ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO GUERRERO MELO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.259.328	CONTRATO No.	754-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - ARN NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial	En el mes de junio se cuenta con una asignación de cincuenta y cinco (55) PPR. De estos participantes, veinte (20) se encuentran en estado activo, uno (01) inactivo, veintiocho (28) en estado Culminado; dos (02) en investigación por abandono al proceso; y tres (03) en investigación por causal sobreviniente. De estos participantes se realizó una asignación de dos (02) PPR-E quienes residen en los municipios de Policarpa (01) y Pasto (01). Convocatoria activa a veinte (20) PPR asignadas. Planeación oportuna para el agendamiento de sesiones de atención con PPR y cumplimiento de expensas en los municipios de Ipiales (10 y 11 de junio) y Policarpa (17 y 18 de junio). Atención a diecisiete (17) PPR asignadas, correspondiente a un porcentaje de atención del 85% y una frecuencia de atención de 1.0. Respecto a las inasistencias registradas por parte de las PPR con CODA 0505-16 y 0806-12 las participantes no pudieron cumplir con los compromisos adquiridos en razón de la maternidad, para lo cual se adjuntaron los respectivos certificados médicos que soportan estos hechos; y con respecto a la inasistencia de la PPR con CODA 0158-09(D1059), no fue posible contactar al participante por parte del promotor de reintegración y de su profesional reintegrador, quienes realizaron varios intentos de contacto en los meses de mayo y junio.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la entidad, la formulación de los planes de trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las unidades de negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la entidad	Aplicación de un (02) ISUN y un (01) instrumento de acompañamiento post Encuesta de productividad a PDC en estado culminado. Finalización de (02) caracterizaciones y puesta en ejecución de un (01) PDT. Evaluación de un (01) PDT por terminación de ciclo, correspondiente a una PPR-E. Durante las atenciones a participantes, se posibilitó el cumplimiento de veintiocho (28) acuerdos formulados dentro de los PdT para el mes de junio. Formulación de un plan de negocio para el acceso al BIE por parte de una PPR.
3. Formular y concertar el plan de trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio de acuerdo con los lineamientos de la entidad	Desarrollo de actividades necesarias para la formulación y concertación de Planes de trabajo con un (01) PPR atendido durante el mes de junio de 2019 cuyo plan de trabajo se encontraba en etapa de caracterización.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención	Seguimiento a planes de trabajo en proceso de ejecución, cumplimiento de veintiocho (28) acuerdos según lo planeado dentro de los espacios de atención a participantes. Cumplimiento de (02) acuerdos de la dimensión personal, relacionados con la autopercepción, resignificación y la construcción de un plan de vida; (04) acuerdos de la dimensión ciudadana, conocimiento de escenarios de reintegración en Colombia, servicio social, conocimiento de roles institucionales y conocimiento del marco jurídico de Justicia y Paz; (17) acuerdos en la dimensión productiva, reconociendo un modelo de negocios, fortalecimiento de habilidades duras y blandas, conociendo servicios financieros, identificando la oferta FPT, generando condiciones para el mejoramiento de su ejercicio productivo, reconocimiento de herramientas de administración financiera, orientación vocacional y reconocimiento de ruta para certificación de conocimientos; (01) acuerdos en la dimensión familiar relacionado con el fortalecimiento emocional; (01) acuerdo en la dimensión salud, conociendo la oferta en salud mental presente en su contexto; (01) acuerdos en la dimensión habitat, en el reconocimiento del riesgo habitacional; y (02) acuerdos en la dimensión seguridad, reconociendo y multiplicando entornos protectores. Para el mes de junio se proyectó el cumplimiento de (34) acuerdos, dasarrollando (31) de ellos, con un porcentaje de cumplimiento de acuerdos equiva ente al 91%.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las políticas de reintegración y reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación	Articulación con Fundación Maria Esperanza para la atención de una PPR con diagnóstico de enfermedad de alto costo. Gestión y acompañamiento a proceso de contratación - Convenio Interadministrativo con la Gobernación de Nariño para el fortalecimiento de la implementación de la PRSE y la PR en el departamento de Nariño. Articulación con Alcaldía de Ipiales para certificación de procesos de servicio social pertenecientes a la vigencia 2018.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad	Mapeo de necesidades de participantes y sus familiares, de ofertas para Formación Académica, Formación para el Trabajo, programas productivos y de salud proporcionados por ARN e instituciones con presencia en el territorio; con el propósito de gestionar acceso a las ofertas requeridas por los PPR. Apoyo en la vinculación de (02) PPR para postulación a programas de formación superior en la Universidad de Nariño. Acompañamiento a PPR con oferta de FA vigente a través del programa Maestro Itinerante con UNAD. De la población asignada se cuenta con (12) PPR con posibilidad de acceder al beneficios de FA, de los cuales (06) se encuentran vinculados a ofertas de FA. Con respecto a la oferta en FPT, (01) PPR se encuentra vinculado a la oferta SENA.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los beneficios de inserción económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	Revisión de requisitos y presentación de ficha de plan de negocios para el trámite de (03) BIE, revisión de ideas de negocio y presupuesto para unidades de negocio, correspondientes a una tienda de abarrotes, la crianza de porcinos y la crianza de bovinos. Se adelantó la convocatoria del MEP agroindustrial en Producción y transformación de Aloe Vera, con las PPR con vocación de participación, sin embargo, por motivos de disponibilidad de tiempo y actividades laborales no se postularon participantes.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO GUERRERO MELO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.259.328 — CONTRATO No. 754-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la entidad	Revisión de población asignada, para priorización de participantes con desarrollo de habilidades y competencias que les han permitido avanzar en la ruta y que se pueden proyectar a culminar exitosamente su proceso durante la vigencia 2019. Revisión y seguimiento de acuerdos, en atención a los planes de trabajo en ejecución para participantes con proyección de culminación en la vigencia 2019.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su, grupo familiar y la comunidad receptora	Consolidación de escenarios de intervención comunitaria en la vigencia 2019. Articulación con Club Deprotivo Monarkas y Colectivo Ambientarte para la consolidación de un plan de acción durante la vigencia. Acompañamiento proceso de articulación comunitaria con colectivo "Gurdianes de identidad" en el municipio de Pasto.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador grupo territorial o punto de atención para hacer seguimiento al plan de acción.	Reunión PA Nariño, socialización del Plan institucional de gestión ambiental; 04/06/2019. Capacitación en EMIS, Equipo PA ARN NARIÑO; 07/06/2019. Capacitación en Manual y Protocolo SPOTX, PA ARN NARIÑO; 07/06/2019. Capacitación en plan de trabajo - ARPA; 07/06/2019. Capacitación con equipo de talento humano nivel central; 14/06/2019. Capacitación con ARL en síndrome de Bornout; 20/06/2019.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito de objeto contratado.	Presentación de informe de actividades, correspondiente al mes de junio de 2019; e informes de expensas relacionados con los desplazamientos adelantados a los municipios de Ipiales (10/06/2019 - 11/06/2019), y Policarpa (17/06/2019 - 18/06/2019).
12. Registrar oportunamente en el sistema de información para la reintegración-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en las acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Resgistro oportuno de información en el Sistema de Información para la Reintegración, de acuerdo a los lineamientos institucionales establecidos para tal fin. Reporte de la aplicación de dos (02) ISUN y una (01) encuesta de acompañamiento post. Seguimiento oportuno al cumplimiento de acuerdos y asistencias a actividades.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	De acuerdo a las fechas concertadas para el mes de junio, se realizaron dos (02) entregas de seis (06) planillas de atención, en donde se soporta la atención de diecisiete (17) participantes, evidenciando el desarrollo de actividades necesarias para el acompañamiento en la ruta de reintegración con las PPR asignadas.
14. desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Formulación, gestión y acompañamiento a proceso de suscripción de convenio con Gobernación de Nariño con objeto de "*Aunar esfuerzos con el propósito de fortalecer a través de la asistencia técnica, el acceso a oferta institucional, y la generación de escenarios de cooperación, convivencia, construcción de paz y reconciliación en el ámbito de la implementación de la Política Nacional de Reintegración Social y Económica (PRSE) y el Programa de Reincorporación (PR) en el Departamento de Nariño y dentro de las lineas de acción establecidas*".
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los items 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

DIEGO FERNANDO GUERRERO MELO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 30-06-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"